

AQUARIUM FINANZAS, SICAV, SA

El Consejo de Administración de AQUARIUM FINANZAS SICAV, SA acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Maria de Molina, núm. 4, 4ª Planta, el próximo 6 de mayo de 2019 a las 12.00 horas en primera convocatoria, y en su defecto, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2018 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Cese, nombramiento, ratificación y/o renovación de Consejeros. Autorización del Artículo 230.1 LSC.

Cuarto.- Renovación o Sustitución de Auditores.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.- Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.- Sustitución de las Entidades Gestora y Depositaria. Modificación de los Estatutos Sociales con la consiguiente modificación del artículo 1 de los estatutos sociales.

Octavo.- Traslado del Domicilio Social y consiguiente modificación del Artículo 3 de los estatutos Sociales.

Noveno.- Delegación de Facultades.

Décimo.- Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 15 de marzo de 2019

D. Nilo Lozano Prieto

El Secretario del Consejo de Administración.